

En el frente de Asturias se prosiguió ayer el avance, conquistándose 25 pueblos

Comunicado oficial

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 20 de octubre.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias. — Sector oriental: En el día de ayer se ocuparon además de los pueblos que se decían en el parte los de Agüera, Barcadillo, Libardón, Pumedín, Sereñado, Eslabello, Aniano, Fano y Vértice Cabezas cogiéndose en el campo 50 muertos enemigos y entre prisioneros y presentados unos 60 individuos. Entre el material que dejó en poder de nuestras tropas figura una pieza de siete y medio y numerosos fusiles.

En el día de hoy ha continuado el avance de nuestras tropas que han pasado la ría de Villavieja ocupando los pueblos de San Román, Elfero, Puntal, Rencuejo, San Martín, Llamas, Güera, Pantares, Pendinano, cota 336 de la Petra y La Cobertoria.

Además se ha rectificado la bolsa que existía ocupándose los pueblos de Infesto, Nieves, Villarrehollo, San Román, Villaverde, Villamayor, Robledo, Sardena, Entrialgo, La Goleta, Millares, El Raposo, Borines, San Félix, El Caballar y Yerás.

Al final de la jornada se han ocupado asimismo las alturas del vértice Fano, Gadamer, cota 360 La Barrosa y cota 341.

De una de las columnas que avanzan no se conocía en el momento de dar el parte la línea alcanzada.

N ose sabe con certeza el número de prisioneros y pasados, pero sí que a una de nuestras columnas se han presentado 155 y se tienen noticias de que entre el material cogido hoy figuran algunas piezas de artillería.

Sector occidental: Tiroteos y cañoneos, habiéndose presentado en nuestras líneas 12 milicianos.

Sector meridional: Venciendo la resistencia que en su retirada opone el enemigo, ha continuado nuestro avance, consiguiendo nuestras tropas desde Riosoco llegar por una parte hasta cerca del pueblo de Condado, y por otra, ocupar el de Marca.

Frente de León.—Se han ocupado Garba, Alto de Gordi, Alto de Golpeja, y Peñacruz; y los pueblos de Cármenes, Barriolercía, Villanueva de la Tercia y Goltejar habiendo incendiado el enemigo en su huida los pueblos de Campo de Piornedo y Piedrafita.

Se han presentado 41 milicianos la mayor parte de ellos con armamento, un teniente médico de milicias y 147 mujeres y niños.

EJERCITO DEL CENTRO

Ligeros tiroteos en los frentes de Avila y Sorla.

Tiroteos y cañoneos en algunos sectores del frente de Aragón.

Sin novedad en los demás frentes.

Se han presentado un teniente y varios milicianos.

EJERCITO DEL SUR

Cañoneos en el sector de Peñarroya.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Han sido bombardeados un barco de guerra enemigo en el puerto del Musel, posiciones enemigas en las proximidades del puerto de Pajares y otros objetivos militares.

Sábado 21 de octubre de 1937. —Segundo año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Don Eduardo Amós Pérez.
Don Fernando González Vélez.
Don José Antonio Girón.
Don Antonio Urbina Melgarejo.
Don Manuel Halcón.
Don Luis Arellano «Difinix».
Don Sancho Dávila.
Don Romualdo de Toledo Torres.
Don José Ribes Ceva.
Art. 2.º Las prerrogativas a que se refiere el artículo 39 quedarán en suspenso hasta que se haya celebrado el juramento de los consejeros.
Dado en Burgos a 19 de octubre de 1937.

El desastre rojo en Aragón

PERPIGNAN.—Según noticias concretas que se han recibido en esta ciudad sobre los últimos combates habidos en el frente de Aragón, la brigada internacional ha tenido más de dos mil bajas, con porcentaje de muertos grande. Estos días últimos cayeron muertos unos 200 extranjeros de las brigadas internacionales que toman parte en los ataques en el frente de Aragón.

GOBIERNO CIVIL

HOSPEDAJES

Deseario este Gobierno Civil, que sus disposiciones no caigan en desuso por olvido, recuerdo a todos los que puedan tener interés en el Bando del mes de Julio referente a Hoteles, Pensiones y Casas de Huéspedes y en el del mismo mes referente a alquileres que deben ayudar al cumplimiento de las disposiciones de dicho Bando denunciando a mi Autoridad cualquier trasgresión que observen, contribuyendo de esta manera a normalizar la vida en la Capital y en la provincia.
Por la Secretaría Oficial de este Gobierno Civil, se resolverán cuantas dudas y datos sean necesarios.—El gobernador civil, Antonio Almagro Méndez.

El trágico destino de los mercenarios rojos

Un reciente telegrama de Perpiñán debe ser leído por todos, por los españoles, antiespañoles y neutrales, si los hay de esta última clase en la tremenda disyuntiva que está resolviendo España mediante su heroico esfuerzo. Aludimos al despacho en que se recoge la versión directa y auténtica de las bajas experimentadas en el frente de Aragón por la Brigada Internacional en los últimos combates, bajas que se cifran en unas 2.000 con número proporcionado de muertos. No son menos de 200 los extranjeros que han caído para siempre en el último encuentro.

«Sépanlo todos repetimos, los españoles, porque confirmarán de esta suerte su convencimiento tantas veces corroborado de que contra la España de Franco luchan en efecto gentes totalmente ajenas a la Causa Nacional: aventureros, que no siempre vienen por odio o incomprensión de la civilización que España defiende, sino engañados por reclutadores sin conciencia.

Sépanlo sobre todo esos hombres de aquí y de allá, envilecidos o explotados, que caen en el lazo tendido

por burdos sofismas e inconfesables especulaciones. En España no les aguardan los riesgos naturales de la guerra que a ésta se hace con honor son aquellos compensados por el orgullo de participar en la misma. En los frentes rojos no les espera sino la muerte ignominiosa, bajo banderas sin gloria a mano de jefes que, por su impericia e inmundicia, ni ahora ni jamás a victorias de ninguna especie.
Los miles de extranjeros que llegan hasta la España roja, empujados por el odio de los «sin Patria» o reducidos por el hambre de los «sin trabajo», constituyen una tremenda y convincente lección para todos aquellos que puedan ser víctimas de la infame traición de blancos a que se entregan los hombres de Valencia y sus aliados. La recluta roja en las más oscuras encrucijadas del mundo convierte en carne de cañón e instrumento de codicias ajenas a los que se fijan alistar.
Sean y comprendan la negra suerte que realmente les prometió la herida republicanomaxista.

cilíndricas de mejillones en aceite.
Sacco y C.ª Fábrica de conservas de Vigo, tres cajones de latas de conservas.
La confitería Viena, jueves y domingos envía pasteles y helados tantos como refugiados haya.
Marquesa de Fuente Pelayo, 5 pesetas.
Excma. Sra. del General Dávila, un cesto de uvas.
Hijos de Carlos Albo, fábrica de conservas de Vigo, 500 pesetas.
En memoria de E. J., sacrificado por la Patria, media docena de botellas de Jerez, y dos docenas de pasteles.
Excma. Sra. Condesa de Jordana, latas de conserva.
Compañía General Española de Electricidad, 500 pesetas.
Por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil un cesto de fruta del párrafo de Tapia de Villadiego.
Sr. Alcalde, 89 libras de chocolate.
D. Perfecto Ruiz «Dorronero», 1000 pesetas por conducto del Excmo. Señor Gobernador.
Don Obdulio Fernández, 25 pesetas.
Confitería Lastra, 100 latas de mermelada.
Doña Luisa Cháve de Liarena, 10 pesetas en memoria de su hijo.
Don César González, 25 pesetas.
Don Martíniano Camarero, 25 pesetas.
Don Martín Avila, 200 pesetas.
La Junta de Fomento recaudatoria, pro-necesitados de GGuerra de Médica de Pomar, 100 pesetas.
Gilberta Alonso, en memoria de su esposo, 25 pesetas.

REFUGIO NACIONAL

DONATIVOS.
Don Andrés Santamaría Chavarría 5 pesetas.
Ulamarinos Casado, tres kilos de jabón.
Don Valentín González Bárcena, un gran cesto de uvas y semanalmente envía al Refugio veinte conejos de su Granja Carmen.
Sr. Alcalde, seis libras.
Gándara y Haz, Fábrica de conservas de Vigo, dos cajas de 100 latas de sardinas en escabeche.
Don Crescenciano Martínez, nieta y sucesor de doña Francisca Delgado, dos quesos y queso rallado.
Don Enrique Puncel y señora, 25 pesetas.
Don Donaciano Martínez Revuelta, 60 latas de espárragos y veinte cajas de galletas.
Fábrica de Tabacos de Sevilla, 341 pesetas.
Bernardo Alfageme, fábrica de conservas de Vigo, 50 pesetas.
Don Gregorio García, una lata de sardinas de un kilo.
Don Julio Sanhuesa, 5 pesetas.
Sr. Alcalde, nueve perdices.
Don Secundino Pereda, 24 melones.
Confitería Granja Tudanca, 74 pasteles.
Doña Estanislada Sáez Tanis, un hermoso jamón.
Excma. Sr. de López Pinto, bandeja de pastas.
Don Ignacio Palacios, 10 latas mermelada, 5 latas mermelada de medio kilo dos latas de bonito, una de sardinas, 9 libras de chocolate, 10 kilos de almibar y 3 kilos de café.
Excma. Sra. Duquesa de Osuna, 200 pesetas.
Masó Hermanos, Fábrica de conservas de Vigo, 10 cajas de 48 latas

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos sábados y domingos
General Mola, 1. Teléfono, 1.982
Licores, Aguardientes y Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 16
Reserva al Banco Español de Crédito
BURGOS

Importante decreto del Generalísimo Franco

Se nombra el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Anoche se hizo público el siguiente e interesante Decreto firmado por el Jefe del Estado el martes.

Dice así:

«El decreto de 19 de abril abrió el proceso integral de una síntesis superior. Falange Española Tradicionalista y de las JONS, las dos grandes organizaciones políticas consideradas como el exponente auténtico del espíritu del Movimiento Nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de julio de 1936. Para su realización y para la creación del partido unificado se estableció un Secretariado político, en cierto modo provisional que había de servir de tránsito a una estructura más precisa. En los seis meses transcurridos desde aquella fecha esta misión se ha cumplido a la perfección. Se han incorporado al Movimiento Nacional elementos nuevos y contrastándose con el conveniente rigor de sus propósitos se ha realizado la ineludible revisión de los afiliados. El Secretariado político ha cumplido su difícil cometido con abnegación y patriotismo que le hacen acreedor a la gratitud de todos que aquí se consigna. El decreto de unificación tuvo su desenvolvimiento magnífico en los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que dieron a la misma su constitución interna y que obtuvieron mi aprobación en el decreto de 4 de agosto en los términos que allí se establecen. Mas para realizar la labor precisa es necesario proceder a la constitución de los órganos que, bajo mi jefatura asuman su dirección y gobernanza. Por el expuesto, dispongo:

Artículo 1.º Con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, nombro miembros del Consejo Nacional de Falange

- Española Tradicionalista y de las JONS, a
- Señorita Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.
 - Don Tomás Domínguez Arsuero (conde de Rodezno).
 - Don Gonzalo Queipo de Llano y Saez.
 - Don José María Pemán Pemartín.
 - Don Eugenio Montes.
 - Don Esteban Bilbao y Eguía.
 - Don Ramundo Fernández Cuesta.
 - Don Julio Muñoz de Aguiar.
 - Don Juan Bagbeder Añiza.
 - Doña Mercedes Sanz Bachiller.
 - Don Fidel «Dávila» Arronde.
 - Don Joaquín Balezna.
 - Don Jesús Saevos.
 - Señorita María Rosa Urraca Pastor.
 - Don José Yanguas Messía.
 - Don José Luna Meléndez.
 - Don José María Valiente Soriano.
 - Don Augusto Aznar Garner.
 - Don Dionisio Roldán Jiménez.
 - Don Ramón Serrano Suñer.
 - Don Alfonso García Valdecasas.
 - Don Manuel Fal Conde.
 - Don Ernesto Jiménez Caballero.
 - Don José Antonio Jiménez Arnaiz.
 - Don Francisco Gómez Jordana.
 - Don José María Oriol Urquijo.
 - Don Javier Martínez de Bedoya.
 - Don José Mazón.
 - Don Pedro González Bueno.
 - Don Juan Yagüe Blanco.
 - Don Tomás Dolz de Espejo.
 - Don Joaquín Miranda.
 - Don Eugenio Vegas Latapí.
 - Don Fermín Izurdiaga Lorca.
 - Don José Monasterio Ituarte.
 - Don Ladislao López Bassa.
 - Don Leopoldo Panizo Piquero.
 - Don Darío Gazapo Valdés.
 - Don Augusto Barrado.
 - Don Pedro Gamero del Campillo.

La flota pesquera del Cantábrico

BAYONA.—Los elementos rojos españoles actualmente realizan gestiones cerca del Gobierno del Frente Popular francés para conseguir que la flota pesquera del Cantábrico, robada a sus legítimos propietarios y a la Economía española y que se encuentra en puertos franceses de la región de Burdeos, pase al Mediterráneo, es decir, a los pocos puertos que todavía están en poder de los rojos, utilizando los canales franceses.

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS GARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPOR.»
TARLAS.»

LOS MURMURADORES, LOS INSIDIOSOS Y LOS INTRIGANTES, SON SERVIDORES DE LOS ROJOS, SON TRAIADORES. COMO TALES HAY QUE TRATARLOS.

PLAZA Y C.ª Sdad. Ltda.

De Derecho, Economía y Administración

“DDEYA”

Cuentas corrientes bancarias: Capital aportado 200.000 ptas. Ap. de Correos, 102.
Banco de España Direc. Tel. “DDEYA”
Banca Fernandez - Vi. la Hnos. Teléfono núm. 1245.
Banco Español de Crédito Claves Tel.:
Banco de Bilbao (Codes): A. B. C.
Banco Mercantil 5 th. edición Liebers y Bentley, 5. letters.

PROPIEDAD INDUSTRIAL (Patentes, Marcas, Modelos de Utilidad, Industriales y Artísticos, Nombres Comerciales y Rótulos de Establecimiento, Registros Sanitarios, etc. etc.)

ASESORAMIENTO Y GESTION.

Certificaciones de los Registros Centrales de Penados y Rebeldes, Última voluntad, Sociedades Anónimas y de los demás Registros de toda España.

Informes y Tramitaciones Comerciales en España y en el Extranjero.
DIRECCION: Antonio Vázquez Campo, Abogado, Notario de Primera Clase en Oposición entre Notarios, y Francisco Javier Plaza y Saenz de Cenzano, Abogado, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
Personal de Sección Técnico Especializado

Comunica a su clientela haber trasladado sus OFICINAS PROVISIONALES, de la Avenida del Generalísimo Franco, número 5, a
PLAZA MAYOR 58 --BURGOS

